



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0048780/2012

VISTO:

El proyecto de resolución presentado por los consejeros de la Agrupación Franja Morada referido a la Agroconferencia "**MANEJO SEGURO DE PLAGAS: Cambiemos temor por conocimiento**" organizada por el Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación y actualización en temáticas como lo es el uso de agroquímicos es inherente en la formación del futuro profesional Ingeniero Agrónomo.

Que dicha conferencia estará a cargo de la Ing. Agr. Alicia Cavallo, docente de esta casa, capacitada en el manejo y asesoramiento filo sanitario, y comprometida con las actividades académicas de la Facultad.

Que es deber de la Institución apoyar instancias de aprendizaje extra curriculares que hacen a la Formación Integral de los estudiantes.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en actividades de capacitación organizadas por los estudiantes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

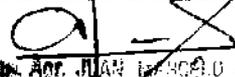
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Aprobar el proyecto resolución presentado por los consejeros de la agrupación Franja Morada, y en consecuencia declarar de interés institucional la Agroconferencia "**MANEJO SEGURO DE PLAGAS: Cambiemos temor por conocimiento**"

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a la Agroconferencia "**MANEJO SEGURO DE PLAGAS: te. Cambiemos temor por conocimiento**".

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros de la Agrupación Franja Morada de esta Casa y por su intermedio a quien corresponda, al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN FERNANDO GONZALEZ
SECRETARÍA GENERAL


Ing. Agr. MSc. Sr. SERGIO ANTONIO PEIRETTI
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N°: 594

E.O./